

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 16	Día 17
4 por 100 Interior.		
F.....	74 90	74 80
E.....	75 15	75 10
D.....	76	75 70
C.....	76 20	77 10
B.....	77 25	78 40
A.....	77 20	
G y H.....	78 50	
Diferentes series.....	74 90	74 85
Fin corriente.....		
Fin próximo.....		
4 por 100 exterior (estampillado)		
F.....	82 80	82 85
E.....	83	82 80
D.....	84 30	
C.....	84 40	
B.....	84 40	
A.....	84 50	
G y H.....	84 40	82 60
Diferentes series.....		
4 por 100 amortizable.		
F.....		
E.....	88	
D.....	88	
C.....		
B.....		
A.....		
G y H.....		
Diferentes series.....		
5 por 100 amortizable.		
F.....	97 40	97 10
E.....	97 40	97 15
D.....	97 40	97 10
C.....	97 80	97 60
B.....	97 70	97 60
A.....	98 25	97 90
G y H.....		
Diferentes series.....		
Obligaciones del Tesoro al 4,50%		
Serie A.....	102 80	
Serie B.....	102 85	102 85
Obligaciones del Tesoro al 4,75%		
Serie A.....	104	103 99
Serie B.....	103 08	103 90
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultados.....		
Obligaciones del 1868.....		71 50
Expropiaciones del Interior al 5%.....		75
Cédulas del Ensanche.....		91
Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras).....		
Empréstito del 1914.....	91 75	
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....		97
		103 80
Valores Industriales (acciones).		
Banco de España.....	469	471
Compañía de Tabacos.....	299	299
Banco Hipotecario.....		210
Hispano Americano.....	220	
Español de Crédito.....		
Unión Española de Explosivos.....		68
G. Azucarera, acciones preferentes.....		21
ordinarias.....		
Alto Hornos.....		94 26
Duro Felguera.....		
Unión Alcohólica Española.....		
Ferrocarriles.		
M. & Z. y a Alicante, contado.....	377	376 50
Nortes.....	379	379
Obligaciones.		
General Azucarera, estampilladas.....		79 25
no estampilladas.....		
M. & Z. y a A. (Arlizas), serie E.....		
Nortes, 1905.....		
Valores extranjeros.		
Banco Central Mejicano, contado.....	80	80
del Río de la Plata.....	273	273
Cambios.		
Francos.....	82 90	82 60
Libras.....	23 36	23 25
Dólares.....	5 62	5 02
BOLSA DE BILBAO		
Alto Hornos.....	386	
Resinas.....	74	
Explosivos.....	259	
Industria y Comercio.....	185	

VIDA PARLAMENTARIA

= EN EL CONGRESO =

LA SESION

Con regular concurrencia en escaños y tribunas se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villanueva. Jura el cargo el conde de los Andes. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El barón de TERRATEIG va a formular un ruego, pero como no está en la Cámara el ministro de Fomento, ruega que le reserven la palabra.

El Sr. RAMOS CORDERO insiste sobre la venta de la flota pesquera de Gijón, debido a que está recibiendo constantemente telegramas de aquella región animándole para que persista en la campaña.

El ministro de FOMENTO le contesta. El Sr. LLORENTE formula un ruego en voz baja, y le contesta el ministro de HACIENDA en el mismo tono, para que no se note el contraste, sin duda.

Parece que se ha referido a un asunto de exportación, en que el ministro sólo ha procedido de acuerdo con el informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

El Sr. SANCHEZ DE LA ROSA habla ampliamente desde los primeros bancos y con voz apagada, contestándole el ministro de FOMENTO.

El Sr. ALBAYULLI formula un ruego al ministro de Fomento.

El Sr. MENDEZ VIGO habla del proyecto del extrarradio y dice que sería conveniente que cuando se presentara el proyecto de nuevo a la Cámara viniera con la declaración del Ayuntamiento de que optaba por uno u otro procedimiento para realizar las obras.

El ministro de la GOBERNACION le contesta.

El Sr. SANCHEZ DE LA ROSA nos envía una nota a los representantes de la Prensa, manifestando que el ruego dirigido al ministro de Fomento se refería al olvido en que se encuentra la provincia de Cáceres, y hace resaltar que la carretera que une la provincia de Cáceres con la de Salamanca carece de puente en el río Tajo, y que ha abogado por la inmediata construcción de este puente.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Leonardo) pide que el Gobierno resuelva, por medio de la correspondiente ley, el problema de las Haciendas locales, pues se ha presentado un proyecto sobre el inquilinato, pero nada se hace para remediar el desviado producido por la supresión de los consumos.

El ministro de HACIENDA dice que las sesiones se abrieron el día 10 de mayo, y durante el escaso tiempo que llevan abiertas las Cortes no ha habido tiempo material de resolver el problema.

Dice que es necesario antes consolidar el crédito y enjugar el déficit.

Reconoce que debe atenderse a las Haciendas locales, que es empeño del partido conservador.

No quiere ofrecer sino lo que puede realizar.

El Sr. MORA habla del proyecto sobre beneficios extraordinarios de la guerra.

El ministro de HACIENDA dice que el estado de la Hacienda lo exigía y que trae el proyecto con la intención de que sea ley; pero que el Gobierno oír a gusto las observaciones de los diputados, que atenderá las peticiones que puedan modificar el proyecto sin tocar a sus bases esenciales.

Dice que está dispuesto a facilitar cuantos datos se deseen; pero que no comprende los que pide el orador.

El Sr. MORA dice que en Hacienda deben existir los antecedentes necesarios para que la Comisión haya emitido su dictamen. Y éstos son los que deben venir.

El ministro de HACIENDA dice que se debe aplazar la discusión para cuando el proyecto se discuta.

Este proyecto no puede basarse en declaraciones juradas. Hay que ser optimista, pero no tanto. La ocultación es de temer, y hay que determinar las debidas sanciones penales.

Se discutirá el proyecto ampliamente y él tendrá gusto en contestar personalmente a todos los oradores.

El Sr. MORA insiste en que el ministro conteste a ciertos puntos referentes a datos y cifras.

El ministro de HACIENDA dice que este aspecto de cifrar un proyecto es uno de los que requieren más amplia discusión, y por eso estima que se aplace para el momento oportuno.

El Sr. GINER DE LOS RIOS pide que se restablezca la Escuela de Agricultura de Barcelona, del Estado.

Todo existe: granja, laboratorio, etc. Faltan sólo el nombramiento del profesorado.

El ministro de FOMENTO acoge favorablemente el ruego.

ORDEN DEL DIA

El Sr. WEYLER (D. Fernando) apoya una proposición de ley concediendo determinados derechos de retiro al ex coronel de movilizadas D. Miguel Herrera y Orde.

El ministro de HACIENDA no puede admitir medidas de este carácter, porque se viene diciendo al país que no se va a aumentar el presupuesto de Clases Pasivas, y tenemos que cumplir nuestra palabra.

No es tomada en consideración.

El Sr. SANTA CRUZ apoya una proposición de ley autorizando al Ayuntamiento de Castellón para vender terrenos de propios.

Es tomada en consideración.

Contestación al Mensaje.

El Sr. VENTOSA prosigue su discurso y dice que era menester dar confianza al capital catalán, y, en efecto, el Gobierno anunció su propósito de modificar el arancel, por boca del gobernador de Barcelona.

Y va a entrar en el examen de la situación de la Hacienda pública.

Se llega a conocimiento de este estado leyendo el último discurso del señor ministro de Hacienda.

Tal discurso ha merecido alabanzas; pero la voz del orador tiene que desentonar de este coro.

Hay dos clases de sesiones: las patrióticas, dedicadas al optimismo y al vigor de la raza, y las de la sinceridad, en que se exponen los momentos difíciles. ¡Dios nos libre de ambas!

Otra de las sesiones de sinceridad fué la del discurso del señor conde de Bugallá en 1914, a pesar de lo cual aumentó el déficit.

Pues bien; después de seis meses, el Gobierno se ha presentado con un presupuesto provisional, que confiesa que es una ficción.

En Marruecos hemos gastado en 1915 más de 160 millones de pesetas, lo que me recuerda la frase de Sánchez Toca: «¿Quién gobierna en Marruecos?»

Lo mismo pregunta el pueblo: ¿En qué se gastan? ¿Por orden de quién? ¿Hasta cuándo? ¿En Guerra se han gastado 400 millones de pesetas? ¿Se ha gastado algo en locomotoras? ¿Hay quien sepa en qué se han gastado? ¿Con qué finalidad? ¿Con qué resultado?

Esa cifra significa un aumento de 227 millones sobre la cantidad presupuesta.

En Francia se produjeron algunas ocasiones parecidas. Allí producen estas cosas mayor efecto que en España; se habló de crisis, y el Presidente del Consejo ordenó que se hiciera una información por el Senado francés.

La responsabilidad de lo que ocurre alcanza a los dos partidos gobernantes, al Parlamento y al país, que no quiere enterarse de en qué se gasta su dinero.

Se habla de economías, de prudencia, para lograr robustecer el crédito. Empezamos viendo que el Estado trata de garantizar unos empréstitos municipales para la construcción del Extrarradio.

Este crédito no se robustecerá.

Se habla de economías en Marruecos. Primero será necesario preguntar: ¿Quién gobierna en Marruecos? Y después ver la manera de que se adviertan en 1916 las economías en Marruecos, en un presupuesto de 1.500 millones de pesetas que hoy pesa sobre España.

El orador ve llegar con terror la hora de la paz, no por la inmediata emigración de capitales y brazos españoles, sino porque va a abrir una nueva era en Europa, en la que no se va a poder adaptar España.

La transformación que se inicia es la muerte del individualismo y la intervención del Estado en toda la vida del país. Inglaterra ha dado tres pasos enormes: servicio obligatorio, protección a las industrias nacionales y otro (que no oímos).

El Estado español no podrá adaptarse a las formas nuevas de la civilización.

Tenemos sólo una apariencia de soberanía.

El Presidente del Consejo no quiere advertir que en la soberanía española hay mermas mucho más importantes que la de la autonomía catalana.

Lee un artículo del Sr. Riu en que dice que España no es dueña, ni la dejan que sea, de los ferrocarriles, minas, cables submarinos, etcétera.

España no es, por tanto, nación independiente, porque ni siquiera defiende a sus súbditos en el Extranjero, pues ser español fuera de España es ser sin patria. (Rumores.)

España podrá tener Cámaras, carrozas de gala, etcétera; pero no es una nación independiente.

La guerra europea dejará un reguero de odios.

A los países bélicos les va a ser muy difícil exportar sus productos a los contrarios.

España es posible que quede en la situación de Bélgica o Grecia.

Se procurará ocultar el comercio bajo bandera neutral y veranos correr las aguas sin fecundar nuestro país.

Como Inglaterra ha adquirido los ferrocarriles del Sur, todas las Potencias tratarán de adquirir nuestros más poderosos resortes y defensas económicas.

Es menester crear un ideal de independencia y de expansión económica.

Y a esto no se llega con proyectos parciales.

Necesitaria España un Gobierno con orientación definida en materia ferroviaria, Marina mercante, exportación, representación diplomática y consular eficiente, política arancelaria, de todo, con proyectos que no fueran un sarcasmo, sino algo más sustancial.

Hace falta una organización del crédito; pero no con procedimientos como aparatos ortopédicos, según dijo el Sr. Maura.

Todo esto no se hace con leyes, que existen a docenas.

Esto se consigue con todo un sistema de política, inspirada primero en la defensa enérgica de los intereses públicos, en el respeto a la ley, en las economías verdaderas.

Para esto son menester colaboraciones y no rectificaciones nuestro criterio.

Vosotros no sois los llamados a dar esta solución, porque habéis agotado el crédito que os abrió el país. (Grandes rumores.)

Las voces de protesta vienen ya de Zaragoza y de Barcelona.

Tenemos esperanzas de que a nuestra protesta se unan otras voces, salgan de donde salieren.

A esas voces se unirá las de la minoría regionalista para proclamar la independencia de España y su política de expansión.

El ministro de FOMENTO le contesta.

El ministro de FOMENTO empieza contestando al señor vizconde de Eza, y expone los proyectos del Gobierno respecto a repoblación forestal.

Reconoce que la zona regable de Guadalquivir está en pocas manos; pero el señor viz-

conde de Eza no debió exponer tales ideas en el Parlamento, porque así se hace atmósfera en contra de las grandes obras hidráulicas.

Que el pantano es una gran obra, lo prueba que el tráfico ferroviario era antes de 8.000 toneladas y hoy es de 30.000.

Dice que se está preparando labor conveniente para el país.

Califica de insidiosas las manifestaciones del Sr. Ventosa respecto del asunto del sulfato de cobre, y rechaza el calificativo de picaresca aplicado a la política del Gabinete.

El Sr. Ventosa ha cometido una injusticia y ha lanzado una insidia. (Muy bien, en la mayoría.)

Es verdad que se hicieron trabajos para que la Sociedad de Peñarroya intensificara la producción de sulfato de cobre. Pues bien; esa Compañía sufrió con ello quebrantos en sus intereses.

Todo lo que se ha dicho por ahí respecto del sulfato y de Peñarroya es infundado.

Defiende la actuación de la Junta de Transportes, que ha logrado mantener en España el precio del pan y ha realizado en Barcelona una obra profunda.

Las carreteras en Cataluña, en efecto, son mejores que las de la Diputación provincial; pero bien tratan los catalanes de hacerlo observar a los extranjeros.

Es inexacto que el proyecto de depósitos comerciales se redactara en una noche. El Sr. Sala sabía perfectamente que llevaba veintidós días de elaboración.

¿Que quién gobierna en Marruecos?

Fuera de estos bancos he mantenido mi criterio respecto de ese problema, y ahora lo mantengo desde el Gobierno.

Se han repatriado ya de 10 a 12.000 hombres.

Alude a la ley de Caminos vecinales, para afirmar que el país colabora con los Gobiernos cuando éstos, como el actual, le merecen absoluta confianza.

España es un país plétórico de vida y que muy pronto será próspero y rico, gracias a los proyectos del Gobierno.

Este tiene la esperanza de presentar una ponencia que sirva para la reconstitución completa del país, o por lo menos que marque un gran paso hacia ella. (Aplausos en la mayoría.)

Se levanta la sesión a las siete y media de la tarde.

= EN EL SENADO =

LA SESION

A las cuatro menos diez minutos comienza la sesión, con regular concurrencia de senadores.

En el banco azul, los ministros de Estado y de la Guerra.

Ruegos é interpellaciones.

El marqués de GRIJALBA trata de la crisis obrera en Almería y pide que como medio de facilitar trabajo a los obreros, y procediendo en justicia, se apruebe el presupuesto presentado por la Junta de obras del puerto o se rectifique si se estima procedente, pero que se resuelva.

El conde de VILLAMARTA se asocia al ruego.

El ministro de ESTADO declara que el Gobierno se preocupa de la crisis obrera y actúa para evitarla, en lo cual cree el Gobierno que debería contar con la colaboración de las oposiciones.

También asegura que el presupuesto de obras del puerto de Almería está en estudio y en breve será resuelto.

El marqués de PORTAGO recoge rumores acerca de las mayores dificultades en las relaciones comerciales entre España y las naciones sudamericanas observadas desde hace poco tiempo.

Recuerda las frases del Presidente del Consejo de ministros asegurando que los puestos diplomáticos y consulares en las naciones de América se consideran de castigo, y dice que la mayor gravedad, con serlo la de la declaración, está en que es cierto; pues es grande la desorganización en el Cuerpo diplomático y en el consular.

Se declara partidario de que se instituyan los Tribunales de honor, que varias veces se ha intentado, para el personal de esas carreteras.

El Sr. ELIAS DE MOLINS dice que tiene anunciada una pregunta sobre el asunto, que considera interesante, y que cree debe estudiarse en cuanto al fondo, dejando las minucias a que parecen atender las reformas proyectadas, y acudiendo a la reorganización de las carreras diplomática y consular, previo un informe detallado de las personas y entidades conocedoras de las necesidades de sus servicios, tan íntimamente relacionados con el comercio exterior y con el fomento de la riqueza nacional.

El Sr. PEREZ CABALLERO expone los antecedentes del proyecto de creación del Tribunal de honor, cuando era ministro el marqués de Lema, diciendo que la Comisión que presidió el orador encontró la dificultad mayor en que es muy difícil reunir el personal necesario, de la misma categoría del que hubiera de ser juzgado, para formar el Tribunal de honor.

Cree que si los diplomáticos y cónsules, cuando van a América, están deseando volver, no es el afirmarlo una censura, sino la confirmación de que ese disgusto está ocasionado por la seguridad del personal de que no dispone de medios para realizar su misión, y el problema está en dar a la representación diplomática y consular en América los medios económicos necesarios para desenvolver su cometido.

El ministro de ESTADO cree que en eso de las desorganizaciones es frecuente la exageración, y así cree sucede en lo referente a las carreras diplomática y consular.

No confía en el resultado de los Tribunales de honor, que tiene el vicio de origen de eludir la responsabilidad individual.

No cree que por la cuantía de la remuneración dejen de cumplir bien su misión los diplomáticos y cónsules españoles, añadiendo

que nuestro personal está muy bien conceptuado en todos los pueblos.

Aun cuando sea cierto que es deficiente la asignación del personal diplomático y consular de América, no está en esto la causa principal de las deficiencias, sino que es preciso ir al fondo del asunto, a una completa reorganización de las carreras diplomática y consular, para que el personal se acostumbre a seguir los procedimientos de propaganda que siguen los de todos los países del mundo.

El marqués de PORTAGO, al rectificar, declara se felicita de haber dado ocasión a que haya sido contestado el interesante discurso del Sr. Parés y Sobrino, que había quedado incontestado, y también se felicita de haber dado ocasión para ver probado que esa pregunta que se hace en el Extranjero de si los hombres de España sirven para todo, tiene contestación en el caso del Sr. Gimeno, que fué buen ministro de Marina y es un excelente ministro de Estado.

Atribuye la resistencia a ir a América a que el que no tiene influencias no sabe cuándo podrá volver, y que es preciso acabar con la división en tres castas de los diplomáticos: unos que siempre están en el ministerio, diplomáticos para Europa y diplomáticos para América.

El Sr. ELIAS DE MOLINS rectifica, insistiendo en la necesidad de que se haga la reorganización de las carreras diplomática y consular, dando además toda la remuneración exigida para el desempeño de cargos que representan el honor nacional.

El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica y también lo hace el ministro de ESTADO, ofreciendo presentar al Parlamento el proyecto de reorganización del Cuerpo diplomático, y si hubiera esas tres castas, que no lo crea.

El marqués de PORTAGO: Es S. S. el único senador que no lo crea.

El ministro de ESTADO: Tengo el deber de no creerlo.

El marqués de PORTAGO: Eso es otra cosa.

El ministro de ESTADO: Pues bien, si acaso existiera, sólo será hasta el día en que presente el proyecto de reconstitución de los Cuerpos diplomático y consular, cualquiera que sea el obstáculo que para conseguirlo se oponga.

El Sr. BENET Y COLOM pide que se haga fracasar el intento de desnacionalización de buques mercantes, exponiendo los medios que serían más eficaces, a juicio del orador.

El ministro de ESTADO contesta que es asunto del que ya se preocupa el Gobierno.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate acerca del dictamen del proyecto de ley sobre clasificación de derechos pasivos del Magisterio.

El Sr. GARRIGA consume el tercer turno en contra.

Cree que este asunto ha debido plantearse con carácter general dentro de las obligaciones de derechos pasivos.

Entiende que la graduación de derechos pasivos que se conceden en el dictamen es más elevada que las de todos los demás empleados, con lo que se lesionan los intereses del Estado.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO interviene para alusiones, analizando los detalles del proyecto de ley para exponer las deficiencias, entre las que encuentra que la huérfana de padre y madre, en los maestros, disfrutará más pensión que sueldo disfrutaba en vida uno de sus padres.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA hace el resumen del debate, declarando que el proyecto de ley, como el real decreto citado, responde, no a una interinidad precisamente, sino a una previsión, desde el momento en que el Sr. Bergamín, siendo ministro del Gobierno conservador, inició la reforma de la Caja de pasivos del Magisterio, habiendo sido preciso acudir a prevenir una necesidad, y anuncia que hasta que llegue el día que se encuentre una solución positiva lo referente a los derechos pasivos de funcionarios del Estado, seguirá atendiendo parcialmente a las necesidades del Magisterio.

En cuanto a la escala gradual, dice que si la proporcionalidad es más elevada, es preciso tener en cuenta que los maestros de instrucción primaria son los funcionarios del Estado que menos sueldos perciben, por lo que la compensación de sueldos es con relación a los años de servicios.

Ofrece su concurso para cuando se plante la solución del problema de unificación de los derechos pasivos de todas las clases del Estado.

El Sr. ALLENDESALAZAR rectifica.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA, al rectificar, ofrece, no las seguridades que puede dar el ministro, que es un accidente pasajero, sino la realidad de que el proyecto de ley responde a una necesidad técnica, que procede de la Caja de pasivos del Magisterio. Declara que el Gobierno no se propone legislar desde el articulado de la ley de Presupuestos, y en cuanto a las Clases pasivas, estudia el ministro de Hacienda un proyecto de ley de Clases pasivas, que no será una disposición episódica, sino definitiva. Además dice que el escandaloso aumento de las obligaciones pasivas obedece en su casi totalidad a iniciativas parlamentarias. Cita un curioso caso, que produce la hilaridad a los diez y seis senadores que se sientan en los escaños.

El Sr. GARRIGA rectifica, lamentando esa debilidad a que alude el ministro para acceder a las demandas del interés particular, con perjuicio del interés público.

Se aprueba la totalidad y se pasa a la discusión del articulado.

El Sr. CEMBORAIN dice que ha sido aceptada parte de una enmienda del Sr. Marín de la Bárcena, que defiende la totalidad de su enmienda.

Desechada otra enmienda del Sr. Marín de la Bárcena al art. 2.º, se aprueba también, así como el 3.º, quedando aprobado el dictamen.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las siete.

Vuelco de un camión automóvil

INFORMES OFICIALES

En el kilómetro 4 de la carretera de Boadilla del Monte volcó un camión automóvil, que conducía personal del Ejército, a cuyo frente iba un brigada.

El total de hombres que llevaba el automóvil eran 19: siete que pertenecían al 4.º Ligero, el brigada, el auxiliar y ocho obreros, que pertenecían al Parque, el conductor del camión y un soldado de Intendencia.

De ellos han resultado dos muertos del 4.º Ligero, un obrero muy grave, tres graves, entre ellos el brigada; uno ileso y los restantes heridos.

Todos los heridos fueron trasladados al Hospital Militar de Carabanchel, habiéndose ordenado la formación de diligencias a un juez instructor de la plaza.

Los nombres de las víctimas son los siguientes: Muertos: Artilleros Mariano Iglesias y Pedro García.

Gravísimos: Auxiliar de almacén D. Julián Camarero y obrero eventual Máximo Conde.

Graves: Brigada D. Pedro Badajoz y obrero Agustín Bravo. Leves: Obreros Aureliano Pérez, Antonio Pastillo, Pedro Roger, Fermín Bartolomé, Felipe García y Pantaleón Somolani; soldado de Intendencia Juan Antonio Ruiz y artilleros Miguel Delgado, Victoriano Aspero, Manuel Iglesias y Enrique Rozas.

POR LA MAÑANA

al levantarse, ¿tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**, y se pondrá bien.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

MUERA EL SEÑORITO

Acaba de ponerse a la venta esta última producción de Rafael López de Haro. Novela interesantísima y de gran actualidad. A 3,50 pesetas en todas las librerías de España y América.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

COMEDIA.—5 (función popular), La Princesa Bebé, 10 (función popular), La Princesa Bebé.
APOLO.—5 (sencillo), El preceptor de Su Alteza.—8,15 (doble), Las perlas y Serafín el Pinturero ó Contra el querer no hay razones.
9,45 (sencillo), El preceptor de Su Alteza.—11 (doble), Serafín el Pinturero ó Contra el querer no hay razones (dos actos).
GRAN TEATRO.—5,30, Aida (debut de la señorita María Domis).
10, El trovador (por Fidela Campaña y Mercedes Masip y los Sres. De Marchi, Vallo y Martí).—(Butaca, 1,50. Palcos, 10 pesetas.—General, 0,50).
REINA VICTORIA.—6,30, La mujer ideal.
10,30, El capricho de las damas.
CIRCO PARISH.—A las 5 de la tarde y 9,45 de la noche.—Variadas funciones, presentación de los curiosos y únicos fenómenos en el mundo, los himalayos, las sensacionales aguilas humanas gimnastas, en los trapecios volantes, y todos los clowns y excéntricos de la compañía de Circo.—Director: William Parish.
NOVEDADES.—4,30 (sencillo), El expreso de las diez, 5,45 (especial), Hace falta una mujer y La neutralidad.—7,30 (sencillo), Los ojos de mi morena.
10 (sencillo), La hija del payaso.—11 (especial), Música, luz y alegría y La escala de Milán.
COLISEO IMPERIAL.—5, El guitarrico y El entierro de la sardina.—7, Carceleras y La Gioconda.
8,30, Los campesinos.—10,30, El barquillero y El entierro de la sardina.

ROMEA.—(Compañía de C. Rodríguez de la Vega).—6,30, Sebastián el Bufanda ó el robo de la calle Fortuny (cuatro actos).
10,30, Sebastián el Bufanda ó el robo de la calle Fortuny (cuatro actos).
ALVAREZ QUINTERO.—Sección continua.—El Mar-Pel, Las Españollas, Graciela, Rafael Arcos (película impresionada por el célebre artista), Los Píters, Juliano, Trio Marco Nino (bailes rusos).—Próximo debut de Pompeya, The Peris y el hombre invisible (espectáculo sensacional).
TRIANON-PALACE.—Cinema aristocrático.—Desde las 5.—Gran éxito de La mano del anepasado y La victoria del niño, y estreno de Zogar, puño de hierro y La mano del esqueleto (dramática).—Agradable temperatura.—Butaca, 0,40.
SALON DORE.—Sección de cinematógrafo de 4,30 a 12,45.—Estreno: La catástrofe de la fragata (900 metros). Éxitos: El violín de Rogelio, Imbecilidades de Lechoncito, Vencido a la fuerza y La reina de los juncuales.—El lunes, tres colosales estrenos: Barcelona y sus misterios (lucido episodio), Saltadores de salón (1.600 metros, Pálido y Sacrificio del abuelo (900 metros).
CINE IDEAL.—(Entrada por Atocha, frente a Carreras).—Programa selecto.—Éxitos: La muerte del Rey de los diamantes, Barcelona y sus misterios (segundo episodio), Del vicio al crimen y El fin de Fatty.—Estreno: La mano del esqueleto (tres actos, muy emocionante).—El lunes, estreno de La venganza y tercer episodio de Barcelona y sus misterios.—Intermedios por un sexteto de profesores de la gran Filarmónica de Madrid. Temperatura agradable; sala espléndida y sin columnas que molesten.
CIRCO REINA VICTORIA.—(Glorieta de Atocha, solares del Polo Norte).—A las 4,30 y 6,30 de la tarde, y 10,30 de la noche.—Variadas funciones, en las que tomarán parte todas las atracciones de la gran compañía cómica, gimnástica, ecuestre y acrobática que dirige M. Andreu.

AVISOS UTILES

BOYVEAU-LAFFECTEUR
ROB
Célebre Depurativo Vegetal
cura las
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Vicios de la Sangre, Herpés, Acné.
Para evitar las falsificaciones ineficaces.
EXIGIR EL FRASCO LEGÍTIMO
H. FERRE, SLOTTIERE & Co., 6, Rue Dombasle, París, Tel. 17.
ESPARRAGOS ULECIA.—LOGRONO

Señora de compañía se ofrece para Madrid ó provincias.—Esperanza, 3, primero centro.

RIESCO
MUEBLES PURO ESTILO
TAPICERIA ARTISTICA
GRANDES PREMIOS
MUEBLES DE CRISTAL
32—BARQUILLO—32
Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Factor, 7.


EL SEÑOR
DON BERNABE FRANCISCO ROMEO Y BELLOC
HA FALLECIDO
DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P.
Sus hijos, D. Leopoldo, D. Emiliano, D. Adolfo (ausente), doña María de la Carrodilla y D. José; hijos políticos, doña Luz Fernández Duro, doña María de los Angeles López y D. Jaime Ripoll y Lamarca; nietos, sobrinos y demás familia,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y concurrir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana lunes, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Factor, 7, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por cuyos favores les quedarán reconocidos.
No se reparten esquelas. El duelo se despide en la plaza de Manuel Bocerra. Se suplica el coche.

Papel Ferroprusiato y Ferrogálico
(POSITIVO Y NEGATIVO)
Importante casa suiza que surte á Francia é Italia, concederá exclusiva de venta á casa importante y que tenga mucha venta de este artículo. Dirigirse á E. García María; Diputación, número 227, Barcelona.

REUMA, CALCULOS, CATARROS, COQUELUCHE, NEURASTENIA
TERMAS PALLARÉS (Sociedad Anónima)
(ANTES MATHEU, SAN FERMIN Y GRAN CASCADA)
ALHAMA DE ARAGON
A 4 horas de Madrid en los trenes rápidos. Para informes: Rolsa, 2. Tel. 1.769.

OMNIBUS Y BERLINAS
AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES

Para la estación del Norte. PEDIDOS: Despacho central: Mayor, 32. Teléfono número 12.	Para las de Atocha y Delicias. PEDIDOS: Desp. cen.: Alcalá, 12 moderno. Teléfono número 103.
--	---

Nota.—Se advierte á los viajeros, para evitarles perjuicios, que desconfíen de ofertas de ciertos individuos extraños á las Compañías que se sitúan frente á los Despachos Centrales, y que los pedidos de coches los hagan al encargado del servicio de omnibus en el interior de cada local.
Al propio tiempo recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de M. Z. A. y M. C. P. con las Agencias establecidas en la calle de Alcalá inmediatas al mismo.

VICHY CATALAN
Balneario de primer orden.—Temporada: de 1.º de mayo á 30 de octubre
Montado á la altura de los mejores del extranjero.
Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).
Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona.
Distancia de Barcelona: en tren ligero, 2 h. 30 m.; en tren correo, 3 h.
Aguas mineralocinéticas, termales de 66°, alcalinas, bicarbonatadas, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las emi-nencias médicas para la completa curación del reumatismo y artritis en todas sus formas, y de la gota, así como también para combatir las afecciones del estómago é intestinos, los trastornos del hígado y la diabetes.
Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, ent.º—Barcelona.

AVISO
La Casa que más paga por oro, plata, piedras, relojes y toda clase de joyas en Plaza de Santa Cruz, 7.
PLATERIA
RECONSTITUYENTE
El más energético de los reconstituyentes es el **VINO DE BAYARD**
Fórmula reinstada, que devuelve á todas las personas débiles la Fuerza y la Salud. Depósito en todas las farmacias.
Collin y Compañía. PARÍS

Se vende ó permuta por solar en Madrid, villa con jardín en Biarritz.—Apartado de Correos n.º 46, M. A.
OLIVA DE CABEZA
Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del Dr. M. CALDERO
2 pta. Pídale en farmacia.

LINOLEUM
Persianas y lules de mesa. Ganga verdad, precios de ocasión. Acuchillado y encajado de pisos. Teléfono 5.020. Salinas, 5, Caserama, 6.
TRASPASO
Magnífico establecimiento hace bastantes años establecido con verdadera éxito y gran clientela, vendiendo variedad de artículos y situado en el centro de esta corte. Informes: Fuenerrari, números 40 y 42, despacho.

CURA INFALIBRE DEL ESTOMAGO E INTESTINOS CON LAS PASTILLAS JEBA
EXITO SEGURO
GRAN EFICACIA DE LAS PASTILLAS JEBA SE VENDEN EN LAS GRAN FARMACIAS Y SUPLICIOS PREMIOS Y PRODUCTOS
DEPÓSITO Y VENTA: ALCOBILLA, MADRID
Ventajas que proporcionan el uso de las pastillas JEBA:
1.º Que como no tienen sustancias estímulas no se limitan á adormecer el dolor, sino que lo curan, haciéndolo desaparecer.
2.º Por su forma son cómodas, pues puede llevarse el medicamento en el bolsillo y usarlo en cualquier momento que se sienta molesto.
3.º Con su uso constante se regulariza el vientro, desaparecen los vómitos, puertos ácidos, vómitos de las embarazadas, dolores gástricos y demás molestias debidas á ácidos gástricos. VENTA: FARMACIAS, Y OROGUERIAS.

EL VINO NOURRY
(Yodo y Tanino)
es el Fortificante y el Depurativo más energético.
Soberano contra:
DEBILIDAD GENERAL ANEMIA, LINFATISMO ENFERMEDADES del PECHO
Por su sabor agradable y su eficacia, el **VINO NOURRY** reemplaza ventajosamente al aceite de Hígado de Bacalao, y, además, despierta el apetito.
En las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, períodos dolorosos) y en las de los Niños (glándulas, escrófulas, usages, etc.), el **VINO NOURRY** es un remedio soberano á ningún otro comparable.
Se vende en toda Farmacia acreditada.
COMAR & Co. - PARIS 117



OCTAVO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA

D.ª Jesusa Allendesalazar y Muñoz de Salazar CONDESA DE ALBIZ

Falleció en Madrid el día 19 de junio de 1908

Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su viudo, D. Antonio Comyn, conde de Albiz; hijos, nietos, hermano y demás familia, suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 18 en la parroquia de San Jerónimo y el 19 en las iglesias de San José y Los Luises, así como las que se digan en todas las iglesias de San Ildefonso (La Granja), serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Toledo y Obispos de Madrid-Alcalá, Segovia y Vitoria, conceden las indulgencias de costumbre.

(3)

ORO Y PLATA

Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL, 2 al 5, y P.ª MAYOR, 31 Teléf. 2.241 LOPEZ Y FERNANDEZ.

URGE VENTA

En Cuatro Caminos, próximo á Hipódromo, de 27.000 pies de terreno, comprendiendo en ellos una casita pequeña de nueva planta, con dos pisos, propia para pasar el verano, á 0,75 el pie; tie- e además cimentación adecuada para estable de 20 vacas ó para alguna otra construcción que convenga. Razón: Trucilla Legal, 4.ª 2.ª 3.ª, de 547, sin corredores no colegiados.



COMPRO dentaduras y dientes artificiales, oro, plata, platino, galeses, brillantes y perlas. Antigua platería. 13, Ciudad Rodrigo, 13.

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por

PAPELETAS

del Monte. 7 y 9, POSTAS, 7 y 9.



XXV ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR

Don Matías López y López

DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE

SENADOR VITALICIO, CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, COMENDADOR DE LA LEGIÓN DE HONOR, ETC., ETC.

QUE FALLECIÓ EL 18 DE JUNIO DE 1891

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijas, hijo político, nietos, nietos políticos, bisnietos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente en la parroquia de Santos Justo y Pastor (Maravillas), Real iglesia de las Calatravas, de San Manuel y San Benito (Alcalá, esquina á Lagasca), en la cripta de Nuestra Señora de la Almudena, en la iglesia parroquial de la villa del Escorial y en el altar de la fábrica, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Asimismo, y con igual fin, fueron aplicadas todas las misas que se celebraron el día 14 del actual en San Jerónimo el Real.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y varios Sres. Arzobispos y Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

GUERRA AL SOL

Transparentes, stores, visillos. Fábrica y depósito. Precios baratísimos. Hules, plumeros, aparatos para stoves, cazarmas y candeleros, insecticida PREEAT, barras, dardas para portiers, de visillos y escaleras. Thermos, patines, haladoras, jaulas, orraduras y cajas de seguridad, batería de cocina. Ferreterías: Caballero de Gracia, 28, frts. calle Clavel, y Corredora Baja, 10, trto. tiro. Lara

Se alquila en el paseo de S. Ronda, próximo tranvía, hotel nueva construcción con adelantos modernos, jardín y garage. Razón: ERASO, 3, y PRÍNCIPE DE VERGARA, 26 moderno.

DINERO

Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costanilla de los Angeles, 6, 2.ª De 10 á 12 y de 7 á 9

Traducciones de idiomas. Escalinata, 12. 1.ª Izda

HOTELES

para el verano, amueblados, con agua y luz eléctrica, se alquilan en Valdelella. Estación de Los Molinos. Informes: Lope de Vega, n.º 35 de cuatro á siete. Postales al por mayor.—La Industrial Papelera, VILLENA



SEXTO ANIVERSARIO LA ILMA. SEÑORA

Doña Jacoba de Tavira y Acosta DE PORLIER

FALLECIÓ EL DÍA 18 DE JUNIO DE 1910

Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su hermana, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente en la parroquia de Santa Bárbara, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

Molinos-Compro

machacadoras y elevadores, aprovechables á fabricación de Yesos finos y secaderos. Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

Compraventa y administración de fincas HIPOTECAS COLOCACION DE CAPITALES

Despacho: San Bartolomé, 4, pral. Horas: de 10 á 1 y de 4 á 7. TELEFONO 4.649

UMNIBUS AUTOMOVILES OCAION

Se desea vender en conjunto ó parcialmente todo el material de una empresa de automóviles: seis coches de 12 asientos, un coche de lujo, gran número de piezas de recambio, materiales diversos. En total, mejores condiciones. Dirigirse: TALLERES ALDAMA, FUENCARRAL, 134.

VALDELASIERRA

La mejor colonia de vera ó del Guadarrama. Estación de Los Molinos. HOTEL-RESTAURANT. Apertura, 1.ª de Julio. Director: Mr. Georges Contris.—Precios económicos. HOTELS de ALQUILER amueblados para familias. Agua abundante. Alumbrado eléctrico. Teatro. Garage. Informes: CASA PIDOUX, CRUZ, 12. Teléfono 42, MADRID.

Balneario de "El Molar,"

Las mejores aguas sulfurosas.—43 kilómetros de Madrid. Hotel confortable. Clima de altura.—Informes: Cruz, 30.

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA

CAPITAL: 750.000 PESETAS

Ferrocarril propiedad de la Sociedad.

Fabricación en Vallecas Dep.ª y muelles en Madrid

Plaza de Castelar, 5. F. C. Vallecas.—Canteras

Teléfono 1.048. Teléfono 1.295.

PRECIOS:

690 kilos de yeso negro corriente... 8,75

Id. id. id. id. especial... 9,75

Un quintal de yeso blanco... 1,25

Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTR.º TELEFONO 2.931

USTED BUSCA

algo que le distraiga y le alegre. Pues visite la AGENCIA ODEON, Preciados, 1, y encontrará aparatos muy buenos y muy baratos, y la colección de discos más extensa y artística conocida hasta el día.

ACABAMOS DE IMPRESIONAR TODO EL REPERTORIO MODERNO Preciados, 1. Teléfono 1.462.

ANUNCIO FORMAL

¿Está usted contento con su suerte? ¿Le satisface la situación que tiene? ¿El producto de su oficio, de su empleo, de su comercio ó industria le basta para sus gastos inevitables y para los estendidos superfluos que hacen grata y llevadera la vida? No? En tal caso escribanos hoy mismo, y nosotros le revelaremos lo que hay que hacer para ensanchar sus negocios, desarrollar su industria, aumentar su salario, y sin abandonar su oficio ó empleo, ganar el doble ó el triple de lo que actualmente gana.

LA SEÑORA

D.ª Concepción López de Sagredo y Escolano VIUDA DE PUGA

FALLECIÓ EL DÍA 18 DE JUNIO DE 1915

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su hermana política, doña Luisa de Heredia, viuda de López de Sagredo; sus sobrinos, sobrino político, primos, demás parientes y testamentario, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas rezadas que se celebren el día 18 del actual, en las iglesias de Nuestra Señora de la Encarnación, del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja (calle de la Flor) del Páramo Corazón de María (calle del Buen Suceso); el día 19 en las parroquias de San Ginés y Santiago; el 21 en el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde), y el 25 en la parroquia de San Martín, se aplicarán en sufragio de dicha señora.

El día 19, á las once de su mañana, se celebrará una misa de Réquiem en la parroquia de San Martín.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo y Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

CARBONEO

Se desea hacerlo de un monte. Para detalles, dirigirse á D. Arturo Bahamontes, Herencia (Ciudad Real).

INTERESA A LOS ALUMNOS DE PREPARACION MILITAR

Adquirir los APUNTES DE GEOMETRIA, de BONET, recientemente publicados, pues expli can cuanto se pregunta en los exámenes. El autor es la mejor garantía de su utilidad como ya lo ha acreditado con sus conocidísimos Apuntes de Algebra. Los pedidos: Casa Hernando, Arenal, 11, Madrid, previo envío de 7,50 pesetas.

BALNEARIO DE "LA ISABELA" (GUADALAJARA)

Especial para todas las enfermedades nerviosas. — De 1.º de julio á 30 de septiembre. AUTOMOVILES: de Guadalajara, días impares; de Huete, jueves y domingos.—La Villa Mourisot servirá la fonda.—Agentes: Zariquiegui, hermanos, Arenal, número 4.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros. CONCEDIDA

Table with columns: PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO, VINO EN SU, PESO aproximado. Rows: BARRICA DE 225 litros con doble envase, BARRIL DE 100 litros id., BARRIL DE 75 litros id., BARRIL DE 50 litros id., CAJA CON 25 BOTELLAS, CAJA CON 12 BOTELLAS, CAJA CON 25 MEDIAS BOTELLAS.

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dehos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y etiquetas y en el plomo que sellará la ra botellas, en las cápsulas, corchos, en sus dobles envases, en las cajas pamalla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando el consumidor ptas. 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten os envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Quiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 13 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Molinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Montera, 5, «La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olózaga, 6, teléfono 640.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Echegaray, números 1 y 3.—Teléfono número 82.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

5 CENTIMOS POR PALABRA PUBLICIDAD ECONOMICA HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1

ALQUILERES Estos anuncios admitelos Cortés en su nueva oficina Valverde, 8.

Villalba.—A cien pasos de la estación se alquilan dos hoteles amueblados, siete camas, jardín, agua. Razón: Fuencarral, 100.—Almacén: Zoilo López.

Alquilo primero, 18 habitaciones todos adelantados, 250 pesetas.—Goya, 38.

Se alquila villa playa Grós, San Sebastián, 17 camas, jardín, baño, teléfono, 6.000 pesetas cuatro meses. En Madrid, D. Enrique Ruiz.—Reyes, 10, 3.ª, de 9 á 12.

Gran magnífico local, sitio céntrico, calle primer orden, alquilase para exposición pianos, con salón conciertos, grandes almacenes, bazar, bar, automóviles, otras industrias.—Informes: Muñoz Torrero, 4, portería, ó teléfono 5.938.

Alquilo tienda dos huecos, A con vivienda. Galileo, 52.

En Segovia alquilase habitación amueblada económica, sires de pinar. Razón: Conde Duque, 17, pral.

Cada hermosa habitación.—Preciados, 37, 2.ª, derecha.

COMPRAS Y VENTAS Estos anuncios los admite Cortés en su nueva oficina Valverde, 8.

Particular compra toda clase de muebles. Cervantes, 88, 2.ª centro.

Particular compra toda clase de muebles. Cervantes, 88, 2.ª centro.

Particular compra toda clase de muebles. Cervantes, 88, 2.ª centro.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.